CONTRATO Nº 17/2013.

En la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los Veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil trece, la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA con RUC Nº 80044148-6**, representada en este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal con C.I. Nº 1.048.524** y el **Sr. Milciades Ramón Marmolejo, Secretario General con C.I. Nº 3.210.424** que en adelante se denominarán la **MUNICIPALIDAD**, y la Empresa **CASA ARIAS con RUC Nº 528123-7**, representada por la **Sra. María Isabel Arias de Casaccia, con Cédula de Identidad N° 528.123** , convienen en celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Hojas y Distintivos para Vehículos" Lote Nº 2 Adquisición de Distintivos para Vehículos**, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: SUJETOS DEL CONTRATO

a) La **EMPRESA CASA ARIAS con RUC Nº 528123-7** con domicilio en la calle Guaranies 4731 y Tte. Adalberto Ramírez Franco de la ciudad de Asunción.
b) La **MUNICIPALIDAD**, con **RUC N° 80044148 - 6**, con domicilio en Avda. Central Km 23 de la ciudad de Loma Plata.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato la provisión, por parte de la empresa CASA ARIAS, a la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, de Distintivos para vehículos CON y SIN PARABRISAS para uso de los vehículos de la ciudad de Loma Plata, previstos en la clausula quinta.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO

Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el *Rubro 300 330 330 30 001 Productos de Papel, Cartón e Impresos del Presupuesto General de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013.*

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia desde el Veinte y dos de Abril hasta el Treinta y uno de diciembre del año 2013.

CLAUSULA QUINTA: PRECIOS

Los precios ofrecidos corresponderán al siguiente detalle:

CASA ARIAS
TEL 500 548
Asunción - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARIA GENERAL
Chaco - Paraguay

LOTE Nº 2 - ADQUISICIÓN DE DISTINTIVOS PARA VEHÍCULOS

Planilla de Precios Adjudicados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Descripción	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	DISTINTIVOS PARA VEHICULOS SIN PARABRISAS	UNIDAD	C.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.600	3.000	4.800.000
2	DISTINTIVOS PARA VEHICULOS CON PARABRISAS	UNIDAD	C.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.600	3.500	5.600.000
						PRECIO TOTAL	**10.400.000**	

Los precios del bien incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO DE ENTREGA Y PAGO.

El plazo de entrega será máximo dentro de los Quince días posteriores a la remisión de la Orden de Compra debidamente firmada, y la forma del pago será al contado contra entrega del bien y de la factura correspondiente.

CLAUSULA SEPTIMA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de este contrato, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la Jurisdicción de la Capital.

En prueba de conformidad de lo expuesto presentemente, firman las partes el presente contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el presente documento.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguayo

Sr. Milciades Marmolejo
Secretario General
C.I.: 3.210.424

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata
C.I.: 1.048.524

Sra. Maria Isabel Arias de Casaccia
C.I.: 528.123
Propietaria

CASA ARIAS
TEL 500 548
Asunción - Paraguay